

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE
LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos de marzo del 2018, siendo las diez y nueve hora se reúnen en las oficinas de CEMENTSUR S.A., ubicadas en el edificio Juan León Mera, Av. Juan León Mera y Av. Orellana la Ing. Cristina Margarita Urresta Enriquez y el Ing. Santiago Andrade Piedra, accionistas quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017;**
2. **Lectura del informe del gerente general por el periodo 2017**
3. **Lectura del informe de Comisario**
4. **Asuntos varios**

Preside la sesión el Ing. Santiago Andrade Piedra, actúa como secretaria la Sr. Cristina Margarita Urresta.

El presidente solicita que Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión. Con lo cual se instala la sesión a las diez y nueve horas y quince minutos.

1. Interviene el Señor contador Alexander Lupera y da a conocer el Balance General correspondiente al año 2017 y explica a cada uno de los presente el cómo se ha venido desarrollando la situación económica de la compañía, e indica que en este año se ha obtenido una Utilidad de \$ 15717.84 antes de la Participación a trabajadores e Impuesto a la Renta, quedando establecido los siguientes valores a cancelar :

Participación trabajadores	USD \$ 2.357,68
Impuesto a la renta por Pagar	USD \$ 2.950,45

2. Posterior a este informe se da lectura al informe del Gerente de la compañía, quien da a conocer su gestión en el periodo.
3. Siendo las 21:00 Se da lectura al informe de Comisario, quien emite sus comentarios y su opinión acerca del manejo administrativo y operativo de la Compañía.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.
2. Aprobar el informe del comisario, y considerar su recomendación para el próximo año 2017.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 21h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



Ing. Santiago Andrade P
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Cristina Urresta E.
SECRETARIA